



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Octubre 12 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El bache existente en la calle Nuestras Malvinas entre las calles Betbeder y Gregoria Matorras en la Ciudad de Boulogne, y

CONSIDERANDO:

Que, en la calle mencionada en el tramo antes señalado se encuentra un bache de considerable tamaño.-

Que, en dicha calle circulan los colectivos de la línea 707 cartel azul y la línea 333, es una arteria en la cual hay gran cantidad de automóviles particulares circulando a hora pico.-

Que, el bache obliga a los conductores a esquivarlo teniendo que cruzar al carril contrario siendo esto una maniobra peligrosa la cual puede derivar en un accidente.

Que, como prueba innegable de la situación que se describe, adjuntamos imágenes las cuales conformar parte integral del presente proyecto.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la inclusión en el plan de pavimentación y bacheo a la calle Nuestras Malvinas entre las calles Betbeder y Gregoria Matorras de la Ciudad de Boulogne.-

Artículo 2º.- De Forma.-


Juan Quiroga
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO